

Concilio Vaticano II: bodas de oro en Salamanca

Luis Santamaría del Río

Zamora

Del 15 al 17 de noviembre de 2012 tuvo lugar el Congreso de Teología “A los 50 años del Concilio Vaticano II (1962-2012)”, organizado por las Facultades de Teología de España y Portugal, en el Auditorio Juan Pablo II de la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA). El acto inaugural fue presidido por el cardenal Antonio María Rouco Varela, arzobispo de Madrid y presidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE), titular del centro académico.

Las primeras palabras, a cargo del rector, Ángel Galindo, señalaron como “un acierto” la elección del centro como sede del evento. Y destacó un texto conciliar muy apropiado para el quehacer de la Iglesia y de la misma teología: “nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón”. También recordó la necesidad de volver al espíritu de los textos del Concilio, tal como lo ha señalado Benedicto XVI. “No se trata de celebrar un cumpleaños, sino de revisar la trayectoria teológica” de toda esta época, en una Universidad que pronto va a celebrar sus ocho siglos de historia.

INAUGURACIÓN: UNA INTERPRETACIÓN SÓLIDA Y FIEL DEL CONCILIO

En su discurso, el cardenal Rouco citó reflexiones del Papa sobre la importancia de “reavivar en la Iglesia aquella tensión positiva, aquel anhelo de anunciar a Cristo al hombre contemporáneo”. Para ello hay que basarse en los textos, volver a la letra del Concilio. Por ello indicó como objetivo del Congreso “contribuir a una interpretación científicamente sólida y eclesialmente fiel y fecunda”. Para la nueva evangelización es necesaria esta tarea.

Aludiendo a los dos Papas del Concilio, Juan XXIII y Pablo VI, subrayó la “coincidencia de los dos pontífices en los motivos para convocar y continuar el Concilio”. La Iglesia contaba entonces “con una gran vitalidad pastoral, tanto en el clero como en el laicado comprometido, además del testimonio de las comunidades cristianas afligidas, los nuevos mártires”. En una sociedad transformada, también lo estaba la Iglesia en un tiempo de cambios, y así lo analizó el presidente de la Conferencia Episcopal desentrañando los discursos de inauguración y clausura de las sesiones conciliares.

“Pablo VI no es tan exuberantemente optimista como Juan XXIII, pero lo es”, afirmó, ya que entendía el Concilio como la primavera de la Iglesia, “una renovación más floreciente”, en la que no se trataba de subvertir la Tradición de la Iglesia, sino “preservarla, despojándola de las formas caducas”. Además, señaló el cardenal Rouco para terminar su discurso, tampoco puede entenderse el Concilio sin los Papas que lo han aplicado después: Juan Pablo II y Benedicto XVI.

El presidente de la Junta de Decanos de las Facultades de Teología de España y Portugal, Vicente Vide, cerró el acto de inauguración remarcando la importancia del Congreso, ya que hacía mucho tiempo que no se unían estos centros académicos eclesiásticos para organizar un acontecimiento conjunto. Llamó a todos los ponentes y asistentes a trabajar en “una auténtica eclesiología de comunión”.

JEAN-LOUIS BRUGUÈS: EL CONCILIO DE LA EDUCACIÓN

La primera ponencia estuvo a cargo de monseñor Jean-Louis Bruguès, arzobispo archivero y bibliotecario de la Santa Iglesia Romana. En su intervención, titulada “La declaración *Gravissimum educationis* del Concilio Vaticano II”, desde su experiencia reciente como secretario de la Congregación para la Educación Católica, el dominico afirmó que “la preocupación educativa se encontraba muy presente en cada uno de los grandes textos, y el Concilio Vaticano II en su conjunto podría ser denominado un Concilio de la educación”.

El documento conciliar sobre la educación, según monseñor Bruguès, “no ha sido un meteoro caído en el suelo de la Iglesia, sino que recoge una larga tradición, ya que desde sus orígenes la Iglesia ha prestado una enorme atención a la formación de los jóvenes”, y aludió a figuras destacadas como los fundadores de congregaciones dedicadas a la educación. Tras explicar la génesis de la declaración

Gravissimum educationis, resaltó el talante personalista del documento y la importancia del derecho a la educación. Este texto “concibe la educación según el espíritu de apertura serena hacia el mundo contemporáneo que ha marcado todo el Concilio”, y apuesta por la posibilidad de que “en este contexto pluralista se pueden alcanzar valores educativos comunes. El objetivo del Concilio era fundar la educación sobre un nuevo humanismo en el que todas las buenas voluntades estarían llamadas a cooperar en un bien común”.

En cuanto a los actores, “los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos”, y en la familia deben conocer a Dios. Por eso “la Iglesia se ha opuesto siempre al control absoluto del Estado sobre la educación, antes en el ámbito de las ideologías como el fascismo y nacionalsocialismo, y hoy en el mercado”. En segundo lugar están los docentes, y “la verdadera escuela no es primeramente una institución, sino una comunidad de vida en la que tienen que participar las familias, los maestros y las asociaciones, además de la sociedad civil y toda la comunidad humana”, por lo que no es “un lugar cerrado en el que sólo puedan actuar los educadores”. La tercera comunidad educativa es la Iglesia: “como madre está obligada a dar a sus hijos una educación que llene su vida del Espíritu de Cristo”, sobre todo en dos lugares: la instrucción catequética para todos los niños católicos y en los centros públicos a través de las capellanías.

Monseñor Bruguès explicó también la identidad de la escuela católica y de las universidades de la Iglesia, y afirmó que la Universidad católica “representa un medio privilegiado para que la Iglesia participe en la cultura de un país, siendo un agente muy activo en su elaboración”. ¿Qué es lo que diferencia a una universidad católica de otras?, se preguntó el ponente. No sólo la presencia de personas católicas, porque “una universidad católica es más que una colección de individuos. Presenta un *ethos* específico, una conciencia que permanece incluso cuando es traicionada por individuos en el seno de la institución”. En estos centros “el alumno aprende lo que es la Iglesia, su doctrina, su moral, y el arte plenamente cristiano de pensar y de vivir”.

RICARDO BLÁZQUEZ: UNA IGLESIA ADAPTADA A UN MUNDO NUEVO

Monseñor Ricardo Blázquez Pérez, arzobispo de Valladolid y vicepresidente de la CEE, pronunció la ponencia “El Concilio

Vaticano II: significado actual para la Iglesia”, y se refirió a él como “el acontecimiento mayor de la Iglesia en el siglo XX, que ha repercutido en la marcha de la humanidad como tal, y con una incidencia especial en nuestro país”. El Concilio “quería acrecentar la vida cristiana, adaptar mejor a las necesidades del tiempo presente las instituciones sometidas a cambio, promover el ecumenismo y fortalecer la misión cristiana en el mundo”, actualizando el reloj de la Iglesia, “para hacerla más disponible a su acción evangelizadora”. Por eso se trató de una asamblea con un carácter eminentemente pastoral.

Monseñor Blázquez destacó algunos elementos del Concilio como su dimensión misionera, la nueva mirada de la Iglesia al mundo, su carácter ecuménico, la opción por los pobres, la centralidad de la Palabra de Dios y la recuperación de la Patrística, la importante renovación litúrgica o el aprecio de la piedad popular. Se centró, además, en la eclesiología conciliar, apuntando a las categorías de “comunión, participación y corresponsabilidad en la Iglesia”.

El ponente subrayó la necesidad de que la Iglesia anuncie a Dios en un mundo muy diferente al de hace 50 años. Citó a Benedicto XVI, que ha hablado de los desiertos actuales y de la sed de Dios del hombre de hoy. “Nosotros anunciamos el evangelio de Jesucristo en un mundo caracterizado por la secularización”. Es verdad que “no deja de haber búsquedas de Dios, y Él se hace presente por medio de ausencia, de desierto espiritual y de vacío. En esta situación podemos escuchar la pregunta que se nos hace: Iglesia, ¿qué dices de Dios?”.

MARTÍN GELABERT Y FÉLIX GARCÍA: LA REVELACIÓN DIVINA

La primera mesa vespertina del Congreso contó con las intervenciones de los profesores Martín Gelabert y Félix García, que centraron sus ponencias en la constitución dogmática *Dei Verbum*. El primero, de la Facultad de Teología de Valencia, se centró en la Teología Fundamental, y afirmó que el documento conciliar “supuso un cambio decisivo en la teología católica de la revelación”, que se concibe ahora como una revelación personal, algo vivo y siempre actual. Porque la referencia de la Palabra de Dios “no es el libro de la Escritura, sino Jesucristo, que se nos revela a través de la Sagrada Escritura y la Tradición en la vida de la Iglesia”.

Además, el dominico se refirió a la revelación como diálogo: “Dios se da a conocer en el diálogo que desea tener con nosotros”, y

esto implica que los dos interlocutores son activos, “el ser humano debe ser algo más que un destinatario pasivo de la Palabra de Dios”. A la luz de la reciente exhortación apostólica *Verbum Domini* se entienden mejor estas aportaciones magisteriales del Concilio: la revelación divina requiere una respuesta humana y libre, que es la fe.

Félix García López, profesor de la UPSA, señaló que “antes del Concilio había teólogos preocupados por una exégesis que se alejaba de la Tradición de la Iglesia y se acercaba a posturas protestantes”, y de hecho el documento relativo a la Escritura fue el que tuvo un camino más complicado, hasta que se aprobó definitivamente la *Dei Verbum*. “Comenzó una época nueva que se caracterizaría por la revalorización de la Palabra de Dios en la vida de la Iglesia y por el estudio científico de la Biblia”, con algunos documentos importantes posteriores publicados por la Pontificia Comisión Bíblica: uno sobre la interpretación de la Escritura, y otro sobre el pueblo judío.

El ponente abordó la cuestión de la relación entre las dos Alianzas en el marco del diálogo judeocristiano, y afirmó que “sin Antiguo Testamento no hay Nuevo Testamento, y sin éste, no hay Biblia cristiana”, después de exponer diversas posturas en este debate teológico. Explicó cómo “la unidad de los dos testamentos es primariamente teológica, porque los dos se refieren a la misma realidad divina”, según algunos autores. En la relación entre ambos Testamentos hay continuidad, discontinuidad y cumplimiento. Por eso “la lectura del Antiguo Testamento se hace a la luz de Cristo”, y “el redescubrimiento del judaísmo y de la Biblia judía ha sido uno de los acontecimientos más importantes en la exégesis católica de estos últimos cincuenta años, así como en las relaciones judeocristianas”. Para concluir su intervención expresó el deseo de “que pronto se haga realidad el sueño de una teología bíblica de conjunto que tome con igual seriedad y valor de la única Biblia cristiana”.

JAVIER PRADES Y JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ: EL HOMBRE Y LA LITURGIA

En la siguiente mesa de la tarde intervinieron los profesores Javier Prades y José Luis Gutiérrez. Prades, rector de la Universidad Eclesiástica San Dámaso de Madrid, analizó la antropología de la constitución pastoral *Gaudium et spes*. El primer elemento que destacó fue que este documento conciliar “puso en el centro al hombre como interlocutor de Dios, dialogando con el hombre acerca de

la verdad del hombre, siendo Cristo Salvador quien la revela". Se trataba de hablar de la revelación de un mundo que sentía extraño a Dios, mediante enunciados y categorías teológicas.

Sin renunciar a los términos teológicos y bíblicos, el Concilio hizo un esfuerzo para encontrar categorías antropológicas para poder hablar al hombre. La constitución pastoral no sólo supuso una renovación de los contenidos teológicos, sino también del método, logrando "una teología que no sólo se defiende de los ataques de la modernidad, sino que quiere responder a las aporías y carencias de la cultura actual".

El Concilio invita a reconocer la verdad en el acontecimiento de Jesucristo, "que es la verdad en persona", señaló Prades. "El acontecimiento de Jesucristo es el único principio que permite comprender la totalidad de la realidad y de la historia", y no se puede reducir a una ideología que se universaliza, sino que "es el único Salvador, centro del cosmos y de la historia; por eso se ha hablado de la singularidad de Cristo, y que la verdad del hombre ha encontrado su forma histórica concreta en la persona de Cristo, única e irrepetible, que no se puede deducir de una necesidad histórica, ni tampoco es casualidad. Es una figura única y para siempre: el universal concreto".

José Luis Gutiérrez, profesor de la Universidad de Navarra, explicó cómo la liturgia fue contemplada en un documento eclesial (la constitución *Sacrosanctum concilium*) a través de sí misma, en su acontecer, donde "sucede la obra de la redención". Todos los sacramentos nacen del misterio pascual de Jesucristo, de su costado abierto en la cruz, como decían los Padres de la Iglesia. Pero, además, "lo que Jesús hace en la última cena es instituir una nueva economía, la litúrgico-sacramental; no sólo instituye la eucaristía, sino que condensa el mandato y la razón memorial de toda celebración litúrgica".

Si Cristo, en pleno contexto de una cena pascual, establece un nuevo mandato, implícitamente está afirmando su condición divina y crea la liturgia de la Iglesia, "que se celebra no ya en memoria de la liberación del Antiguo Testamento, sino de su entrega plena y definitiva en la cruz". El Concilio supuso una revolución en el acercamiento a la liturgia por parte de los textos oficiales, pues "se comprende ya no como la conclusión lógica de un proceso discursivo sobre la naturaleza del culto público". Para el Concilio, la misma celebración de la liturgia es ya un principio teológico.

ADOLFO GONZÁLEZ MONTES Y SANTIAGO DEL CURA: EL MUNDO Y EL MINISTERIO ORDENADO

La segunda jornada se inició con una mesa en la que participaron monseñor Adolfo González Montes y Santiago del Cura Elena. El primero, obispo de Almería y presidente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe de la CEE, hizo una lectura contextual de la constitución pastoral *Gaudium et spes*. El Concilio, según monseñor González Montes, dice que “toda la actuación de la Iglesia en la tierra está destinada a ser el sacramento de la llamada de Dios al hombre”. Por eso la respuesta conciliar es “bipolar en cuanto al misterio de la Iglesia: la mirada hacia dentro y hacia afuera se implican la una a la otra”, refiriéndose a las constituciones dogmática y pastoral.

Afirmó que “del Concilio debemos recibir hoy luz para la vida de la Iglesia y para su relación con el mundo actual”. La razón última de la constitución pastoral del Concilio “no fue debilitar la doctrina a favor de un acercamiento mayor al hombre actual, porque hay una unidad en la diferencia de los dos órdenes”. Por eso, “la novedad del Concilio estriba en el carácter dialógico de la propuesta kerigmática en la sociedad actual, plural”. Según el obispo, “la aspiración profunda del ser humano tiene su respuesta en Jesucristo, y la revelación ilumina el contenido oscuro de la conciencia del hombre”. El diálogo con el mundo contemporáneo ha de darse, como señaló Juan XXIII, “pero no poniendo la Iglesia la doctrina entre paréntesis, sino haciendo posible su verdadera presentación en las condiciones del hombre actual”.

Por su parte, Santiago del Cura, profesor de la UPSA y de la Facultad de Teología del Norte de España (Burgos), abordó el ministerio ordenado, acercándose sobre todo al decreto *Presbyterorum ordinis* y a la parte correspondiente en *Lumen gentium*. Puso como ejemplo de novedad doctrinal la sacramentalidad del episcopado y otros temas cercanos que no están resueltos del todo en los textos del Concilio, tanto en lo relativo a los presbíteros y diáconos como a los obispos: la crisis vocacional sacerdotal, el diaconado permanente, los obispos que no ejercen su ministerio en una diócesis, etc. Y señaló cómo “en el tiempo del Concilio, algunos quisieron desterrar la terminología sacerdotal, recuperando el término de presbíteros. Sin embargo, el Concilio mantuvo la simultaneidad de ambos conceptos”, afirmó.

Otra cuestión que abordó el ponente fue la relación entre el sacerdocio común y el sacerdocio ministerial. “El ministro ordenado tiene que tener conciencia clara de que también él es un bautizado, para que aparezca de modo más creíble como testigo y maestro”, señaló. La diferencia entre ambos sacerdocios es, según el Concilio, esencial y no sólo de grado. Además, la forma concreta del ejercicio del ministerio ordenado está sujeta a la reconfiguración debido a la escasez de presbíteros y la asunción de nuevas responsabilidades por parte de los laicos, “pero no podemos cerrar los ojos ante la inseguridad que se crea, cuando se producen desplazamientos intracomunitarios... por lo que es necesario repensar el estilo de presidencia de las comunidades, donde el presbítero esté al frente de la comunidad y en medio de ella, para su dirección, cuando hay diversidad de ministerios y carismas”. El ponente llamó a “recuperar la dimensión pneumatológico-trinitaria del ministerio”. Otra cosa que tiene que repensarse es la condición de los religiosos que han sido ordenados presbíteros, recordó Del Cura.

ÁNGEL UNZUETA Y XABIER LARRAÑAGA: LAICOS Y CONSAGRADOS

En la mesa siguiente se abordó lo relativo al laicado y a la vida religiosa. Sobre la primera cuestión habló Ángel M. Unzueta, profesor de la Facultad de Teología del Norte de España (Vitoria). Comenzó diciendo que “el laicado, hasta el Concilio, vivía en una precariedad teórica y sobre todo práctica, pero era una realidad emergente que reclamaba una mayor atención”, señaló, subrayando la fundamentación del ser laico en el bautismo, lo que da lugar a su eclesialidad no por una delegación de la jerarquía, sino por su propia identidad, ya que participan en la misión salvadora de Cristo. Sin embargo, añadió, “queda mucho por recibir en la práctica de la Iglesia tanto a nivel universal como en las Iglesias locales”.

Trató diversas cuestiones relativas al laicado, como la posibilidad de acceso directo a la Palabra de Dios, la formación teológica, la secularidad como rasgo distintivo, el apostolado y la inculturación de la Iglesia, los ámbitos específicos de la economía, la política, el matrimonio y la familia, etc. Además, se refirió a la misión de los laicos dentro de la propia Iglesia, donde han crecido en responsabilidades. Pero es problemática la cuestión de los ministerios, pues “se corre el riesgo de entender los ministerios laicales como ‘ordenación camuflada’ y de hacer a los laicos ‘clérigos en miniatura’

no tomando en serio la institución laical”. En cuanto al papel de los nuevos movimientos en la vida de la Iglesia, Unzueta afirmó que son “una muestra de dinamismo eclesial en tiempos de crisis”. Entre las consideraciones finales, el ponente dijo que “el laicado no asociado está demandando una mayor atención de los pastores y una mayor promoción en la línea del Concilio Vaticano II. Es bueno todo lo que hace al pueblo de Dios sujeto evangelizador, y esto es un buen criterio de renovación”.

Para tratar la teología de la vida religiosa intervino Xabier Larrañaga, profesor en la Universidad de Deusto y en el Instituto de Teología de la Vida Consagrada (Claretianum) de Roma. La vida religiosa pertenece indiscutiblemente a la vida y a la santidad de la Iglesia, afirma el Concilio, y las opiniones ante esto se han dividido siempre. “Lo específico de la consagración religiosa se hallaría en la renuncia al mundo para vivir completamente para Dios”, en palabras del ponente. Ahondando más, Larrañaga dijo que la vida consagrada es “memoria viviente de Jesús”, y “la profesión de los consejos evangélicos aparece como un signo que atrae a los demás cristianos a cumplir con sus deberes”.

“Hay que recuperar el discurso amoroso”, añadió, porque “no se trata sólo de decir cosas inteligibles, sino cosas de peso”. Todo seguidor de Jesús está obligado al espíritu de los consejos evangélicos, al espíritu del sermón de la montaña, como característica interna del amor a Dios. Y aquí “cada vocación tiene un valor irremplazable”. ¿En qué sentido es consagrada la vida religiosa? Se trata de “una profundización en la consagración bautismal”, y la consagración religiosa es el signo distintivo de los religiosos según el magisterio de Juan Pablo II. “En el amor de donación se encuentra el alma de la consagración, en la entrega de la entera existencia... se trata de vivir inmediatamente para Dios”, afirmó Larrañaga.

“La vida consagrada, en su dimensión constitutiva de exigencia de fraternidad, refleja el misterio de la Iglesia y, en último término, el misterio de la Trinidad”, y de ahí nace su eclesialidad. “La vida consagrada no podrá faltar nunca en la Iglesia”, repitió el claretiano, como expresión de la misma naturaleza de la comunidad cristiana. “La vida religiosa ha ejercido un extraordinario protagonismo en la Iglesia de todos los siglos”, dijo, y llamó a la reforma de la vida consagrada para la reforma de la Iglesia, y para dar una sacudida al mundo.

PETER STILWELL E ILDEFONSO CAMACHO: SIGNOS DE LOS TIEMPOS Y DOCTRINA SOCIAL

La primera mesa de la tarde contó con los profesores Peter Stilwell e Ildefonso Camacho. Stilwell, profesor de la Universidad Católica de Lisboa, habló sobre la lectura de los signos de los tiempos como un desafío a la nueva evangelización. Estudió esta expresión como una de las más significativas del Concilio Vaticano II. Pero “en el magisterio posterior cayó rápidamente en desuso”, reconoció. Se trata de una expresión cuyo origen está en el Nuevo Testamento, y en la que hay que rastrear también la herencia de la lectura de la realidad de la Acción Católica (método ver-juzgar-actuar). El ponente analizó la presencia de este concepto en los textos conciliares y en otros documentos del magisterio de la Iglesia, en la clave de la apertura al mundo y a la esperanza por la acción de Dios en la realidad creada.

El segundo en intervenir fue el jesuita Ildefonso Camacho, de la Facultad de Teología de Granada, y abordó la moral social. El jesuita afirmó que “hay una continuidad significativa entre la etapa de Pablo VI y la etapa de Juan Pablo II, y la contestación que se produce en torno al Concilio por la doctrina social no se refiere tanto a los contenidos como a los presupuestos, y en concreto a la relación de la Iglesia con la sociedad que subyace a los documentos”. Señaló que “desde la eclesiología del Vaticano II hay ya bases importantes para el desarrollo postconciliar de la doctrina social de la Iglesia”, e hizo un elenco de las tareas pendientes en este campo: resituar la doctrina social de la Iglesia, avanzar en una doctrina teológica que permita formular aquello en lo que el cristianismo coincide con otras visiones a la vez que lo distintivo, avanzar en la clarificación del papel que le corresponde a los laicos, y asumir el pluralismo social y el respeto a la conciencia individual.

El profesor afirmó que “Pablo VI asumió de forma explícita los dos grandes retos que dejó abiertos el Concilio, en *Populorum progressio* y *Octogesima adveniens*”, y destacó su asunción del “diálogo como la mejor manera de configurar las relaciones de la Iglesia con el mundo”. Este Papa también se refirió al reto de las desigualdades socioeconómicas, “situando el tema en dimensiones planetarias, y aquí radica la novedad: las diferencias Norte-Sur en el mundo”. Después, Juan Pablo II sobresalió por “su atención a los sistemas económicos, que se hace evidente en *Centessimus annus*, cuando explica el fracaso del colectivismo y del capitalismo, haciendo un juicio cristiano de este último”. El pontífice polaco “reconduce los problemas

siempre hacia el mundo de los valores”, como se ve en *Sollicitudo rei socialis*. Así, la doctrina social de la Iglesia no es sólo una versión cristiana de la sociología, sino que “su fuente es la revelación, lo que la aparta del enfoque de la ley natural, poniéndola en el ámbito de la teología moral. Por eso en ella no hay que buscar modelos alternativos a los vigentes, sino grandes orientaciones para criticar los actuales y orientar la búsqueda de otros mejores”.

En cuanto al pontificado de Benedicto XVI, el profesor Camacho señaló una estrategia concreta en el pensamiento social del pontífice alemán. “*Caritas in veritate* es una encíclica social de un Papa teólogo. Su aportación principal es la integración de la doctrina social de la Iglesia en la teología y la antropología. De una concepción de Dios nace una concepción del ser humano, y esto sirve para iluminar la sociedad y toda la realidad”. Así, responde a los dos retos de la sociedad contemporánea: la injusticia y la secularización, en el marco de la secularización y de la crisis actual, dando importancia a la categoría de relacionalidad e introduciendo la lógica del don.

SALVADOR PIE I NINOT Y SANTIAGO MADRIGAL: ECLESIOLOGÍA Y MISIÓN

La segunda jornada del Congreso, intensiva, terminó con las ponencias de Salvador Pie i Ninot y Santiago Madrigal Terrazas. El primero, profesor de la Facultad de Teología de Cataluña y de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, dijo que la fórmula eclesiológica fundamental del Concilio es “comunidad jerárquica, que apunta a una coexistencia de la eclesiología sacramental del primer milenio con la eclesiología jurídica del segundo milenio, lo que expresa que existe un conflicto”. No son dos eclesiologías, sino dos acentos, aclaró. Por ello repasó algunos temas nucleares, como el primado entendido con carácter sacramental, la Iglesia como comunión de Iglesias, la discusión teológica en torno a la preeminencia o no de la Iglesia universal con respecto a las Iglesias locales, la expresión *subsistit in* para reconocer la eclesialidad de los que están fuera de la comunión de la Iglesia católica, etc. “Estamos en una etapa en la que nos hemos de clarificar los teólogos, y también la Iglesia, en torno a esos puntos”, afirmó el ponente. Además, ahora se plantea que la Iglesia puede ser “puerta de la fe”, como ha puesto de manifiesto Benedicto XVI y la celebración del Sínodo.

En la segunda ponencia, a cargo de Santiago Madrigal, de la Universidad Pontificia de Comillas, el jesuita trazó el camino hecho

desde el Concilio Vaticano II hasta la propuesta de la nueva evangelización. “Nunca antes un concilio había puesto tanto énfasis en la acción pastoral y en la actividad misionera de la Iglesia”, afirmó, centrándose en los vínculos entre el decreto *Ad gentes* y *Gaudium et spes*. Según Madrigal, “la idea de la misión tiene el rango de idea directriz en toda la reflexión conciliar”, y el documento relativo a este tema, al ser de los últimos, es un texto maduro, que bebe de los anteriores. Y crea el caldo de cultivo para el desarrollo magisterial posterior, que cristaliza en la exhortación apostólica *Evangelii nuntiandi* y en la encíclica *Redemptoris missio*. En cuanto a las repercusiones en la eclesiología, “se ha producido un cambio de paradigma, emergiendo una eclesiología dinámica y de la misión”, según el ponente. En torno al lenguaje sobre la nueva evangelización, destacó que “la tarea de la evangelización de los hombres es la misión esencial de la Iglesia; la Iglesia existe para evangelizar”.

LUIS F. LADARIA: CRISTO, LA IGLESIA Y LAS RELIGIONES

La última jornada tuvo como primer invitado a Luis F. Ladaria, arzobispo secretario de la Congregación para la Doctrina de la Fe, con una ponencia titulada “Cristo, la Iglesia, las religiones”. Repasó algunas verdades cristológicas fundamentales que recuerda el Concilio: “Jesucristo es el único Salvador de los hombres, en quien confluyen todos sus deseos y aspiraciones, aunque no lo conozcan”. Por eso “todos los hombres son llamados al encuentro con Cristo, luz del mundo”. Él es el mediador y la plenitud de toda la revelación, y “no hay salvación sin Cristo ni al margen de Él, porque la única vocación del hombre, según el Concilio, es la divina, y su fin último es Dios mismo, al que sólo se puede acceder por la mediación única de Cristo”.

En este tiempo “no han faltado los intentos de reducir a Jesucristo a una figura religiosa más en la historia humana, a un mediador más”, y señaló algunas características de estas propuestas teológicas, que llegan al denominado “teocentrismo pluralista”, que no admite una revelación históricamente concreta de Dios. Estas tesis “no pueden armonizarse con lo que enseñó el Concilio Vaticano II, ni con la Tradición de la Iglesia. El cristocentrismo y el teocentrismo se necesitan y se iluminan mutuamente: sólo por Cristo podemos llegar al Padre”. Aunque “el cristianismo no puede descartar otros modos de la presencia de Dios en la historia”, por

el carácter absoluto de Dios. Pero “introducir una separación entre Jesucristo y el Verbo eterno no es compatible con la fe cristiana”, señaló, debido al misterio de la encarnación, y citó la declaración *Dominus Iesus*.

En un segundo momento de su ponencia, monseñor Ladaria analizó la estrecha relación entre Cristo y el Espíritu Santo, y la necesaria conjunción de cristología y pneumatología. A veces “se ha pensado que la economía salvífica del Espíritu Santo sería más amplia que la acción históricamente limitada del Verbo encarnado, y así llegaría a todos los hombres”. Pero ya Juan Pablo II advirtió en *Redemptoris missio* que no puede hacerse esta distinción, y *Dominus Iesus* dijo que “la humanidad de Cristo es el lugar del Espíritu Santo y de su efusión a la humanidad”. Esto, según el ponente, “responde a la tradición de los primeros siglos”, y citó algunos pasajes patrísticos fundamentales. “El Espíritu no es alternativo a Cristo, ni viene a llenar ningún espacio vacío entre Cristo y el Logos”, y es el Espíritu de Cristo, que sopla donde quiere, sin límite alguno para su acción. “Ni hay un Logos que no sea Jesús, ni hay un Espíritu que no sea Espíritu de Cristo”.

“No se puede separar a Cristo de su Iglesia, ni a la Iglesia de Cristo”, recordó monseñor Ladaria. Ella entra en el designio divino de salvación: “Cristo y la Iglesia no se pueden confundir, pero tampoco separar, pues constituyen un solo ‘Cristo total’, y así la Iglesia es un sacramento universal de salvación, su relevancia y su función se extienden más allá de sus fronteras visibles, según la doctrina del Concilio”. No se trata de ninguna disminución de la mediación única de Cristo, sino que aquí se inserta el ser de la Iglesia: “su mediación es siempre subordinada a la de Cristo”. Por eso los no cristianos pueden tener una cierta vinculación al misterio de Cristo y de la Iglesia aún sin pertenecer a su cuerpo visible.

En cuanto a las religiones, el ponente afrontó en primer lugar la dificultad del concepto de “religión”, e hizo un repaso de la consideración magisterial de las religiones no cristianas y sus miembros, y cómo “lo bueno de las otras religiones tiene que ser sanado, elevado y perfeccionado”, según los textos del Concilio. Cristo es el autor de todo lo bueno, de todo lo que hay de verdad y de gracia en todos los pueblos y culturas, pero que no llega a su plenitud como en la Iglesia. “El respeto y el aprecio por las grandes tradiciones religiosas de la humanidad es un deber, pero no puede oscurecer la única mediación salvífica de Cristo... las semillas del Verbo no son el Verbo en su integridad, ni los rayos de la luz son la Luz del mundo”, añadió. Estas

semillas están presentes en las religiones, y están siempre referidas a Cristo, tal como se desarrolló en el período postconciliar.

Dejando claro que “aunque ayuden positivamente a sus miembros, las religiones no son, como tales, camino de salvación”, lo que no debe llevar a un pluralismo religioso *de iure*. “Esto puede parecer una pretensión excluyente y arrogante, pero los cristianos lo viven como un puro don: la fe en Cristo Señor. Y con la humildad confiada de quienes nos han precedido en la fe, seguimos predicando al Crucificado como aquél a quien Dios ha constituido Señor y Salvador de todos, juez de vivos y muertos. Poca arrogancia cabe ante el escándalo de la cruz, y si se da entre los cristianos, sólo puede deberse a la perversión”. El ponente terminó su intervención citando a los Padres de la Iglesia para concluir que “todos los caminos tienen que confluir en Cristo para llegar al Padre”.

CLAUSURA A CARGO DEL CARDENAL KASPER

El Congreso terminó con la ponencia de clausura a cargo del cardenal Walter Kasper, presidente emérito del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, titulada “Hermenéutica y recepción del Concilio Vaticano II”. El purpurado alemán inició su intervención afirmando que “para la mayoría de los contemporáneos el Concilio es historia pasada, porque muchos no vivieron de manera consciente aquel acontecimiento, que ya se considera algo del pasado”. Nuestra Iglesia no parece que viva la etapa primaveral que supuso el Concilio Vaticano II, sino que más bien en Europa da la impresión de haber una fase invernal.

El Concilio representa un caso especial en la historia de los concilios precedentes, pues “no fue convocado por una situación de herejías o cismas, ni se declararon dogmas formales o medidas disciplinarias concretas”. Respondió a “un tiempo nuevo con un optimismo que nacía de la fe en Dios, rechazando a los profetas de calamidades, y buscando un *aggiornamento*, una puesta al día de la Iglesia”. De hecho, “la intención era traducir al lenguaje de nuestros días la fe tradicional”, no un simple acompasamiento a los tiempos.

El cardenal Kasper apuntó que “en muchos casos hubo que encontrar fórmulas de compromiso para buscar el consenso, y por eso los textos conciliares albergan un amplio potencial conflictivo. El Vaticano II es un concilio de transición, en el que sin renunciar a lo antiguo, se hacen sentir aires de renovación”. Y explicó el

desarrollo de la recepción conciliar. La primera fase, entusiasta, contó con la contestación de algunos sectores eclesiales. “Se produjo un éxodo de muchos sacerdotes y religiosos, una caída de la práctica religiosa, y sobre todo después de la encíclica *Humanae vitae*, rechazada injustamente, surgieron movimientos de protesta”. Por eso algunos críticos consideran el Concilio como una desgracia en la historia reciente de la Iglesia. Pero “pensar que todo esto sucedió por causa del Concilio es un error”. El Sínodo de 1985 tuvo la tarea de hacer el balance de los veinte años transcurridos desde la finalización del Concilio. “Fue consciente de la crisis, pero no quiso adherirse al lamento crítico, sino que habló de una ambivalencia, reconociendo junto a los aspectos negativos los muchos frutos buenos: la renovación litúrgica, etc.”. Como dejó claro el cardenal Kasper, “la Iglesia de todos los concilios es la misma”.

En cuanto a la reforma litúrgica, “fue recibida con gratitud por la mayoría, aunque algunos la acogieron de forma crítica”. Otro hito importante en el postconcilio fue el *Código de Derecho Canónico*, publicado por Juan Pablo II como una “aportación a la renovación de la vida de la Iglesia”. A todo esto hay que añadir, según el ponente, muchas aportaciones del magisterio eclesial. “Los documentos conciliares no se han quedado en letra muerta, sino que han determinado la vida en las diócesis, parroquias y comunidades religiosas, a través de la liturgia, de la espiritualidad bíblica y de la participación de los laicos, además de estimular el diálogo ecuménico e interreligioso”. Y muchos nuevos movimientos espirituales surgidos después son un fruto del Concilio, “con su variedad de carismas y la llamada universal a la santidad”. En la primera encíclica sobre el ecumenismo, *Ut unum sint*, Juan Pablo II desarrolló las propuestas del Concilio sobre la unidad de los cristianos.

El cardenal alemán también aludió a algunas sombras en algunos temas: “la colegialidad del episcopado, la corresponsabilidad de los laicos en la misión de la Iglesia, el papel de las Iglesias locales... sólo han sido desarrollados parcialmente”. Y la diferente comprensión de la Iglesia trae consigo una diferente comprensión de la unidad, lo que da una variedad difícil de posturas ante el ecumenismo. Además hay otros temas discutidos, como el papel de la mujer en la Iglesia.

Ante todo esto, surgen demandas y reclamaciones de reforma. “Algunas son dignas de ser tenidas en cuenta, como la exigencia de transparencia; otras, que se apartan de la Tradición de la Iglesia, como la petición de la ordenación de las mujeres, no son aceptables”. El futuro de la Iglesia no depende de estas preguntas:

“la Iglesia que se inspira en las principales corrientes sociales terminará siendo indiferente y, al final, inútil. No será atrayente si se engalana con plumas ajenas, sino defendiendo su causa de forma creíble, siendo valiente y potente ante la crítica de la sociedad”. Frente a esto, “ahora es la ocasión para ocuparse otra vez y a fondo de los textos del Concilio, y extraer sus riquezas”.

“No hay que hacer un mito del Concilio, ni reducirlo a un par de tópicos baratos”, afirmó el cardenal. “Se necesita una hermenéutica conciliar, una exposición reflexionada”. El punto de partida deben ser los textos del Concilio, según las reglas y criterios reconocidos. Y la interpretación debe basarse “en la jerarquía de verdades”. La Iglesia no es una institución absolutista, sino que, como comunión, se construye esencialmente sobre la comunicación. “Por eso, siguiendo el ejemplo del Concilio apostólico de Jerusalén, en los momentos difíciles, los sucesores de los apóstoles se han reunido para buscar el camino común. A Pedro le tocó un papel especial, y tuvo la aprobación de toda la comunidad”, señaló el ponente. Después, “la recepción es cosa de todo el pueblo de Dios”.

En la hermenéutica, “el consenso debe ser no sólo sincrónico, referido a la Iglesia actual, sino diacrónico, referido a la Iglesia de todos los tiempos, según el pensamiento de Benedicto XVI. Por eso la hermenéutica puede ser de la discontinuidad o de la ruptura, o se puede hacer desde la continuidad o de la reforma. Una renovación de la Iglesia dentro de la continuidad”. En el proceso de la Tradición, “la novedad de Jesucristo tiene que resplandecer siempre nueva en su nunca gastada novedad, porque Jesucristo resucitado se hace presente en la Iglesia a través de la acción del Espíritu Santo”.

En la última parte de su ponencia, el cardenal Kasper echó la vista al futuro. Habló de varias posturas de la postmodernidad que dificultan la vida y la acción de la Iglesia. “No debemos caer en una comprensión fundamentalista de la fe, recelosa de la razón o emocional, sino que cada uno debe dar cuenta –apología– de la esperanza que hay en nosotros. Debemos ser capaces de dialogar con argumentos sobre nuestra fe”.

Además, se acercó a la pregunta sobre Dios, en una situación muy distinta a la que afrontó el Concilio con el tema del ateísmo. “Los hombres que viven fuera, en el atrio de los gentiles, tienen otras preguntas: de dónde vengo y adónde voy, por qué existo, qué sentido tiene el sufrimiento y cómo puedo librarme de él. La presente situación exige a los responsables de la Iglesia que sean teólogos, cuya tarea es hablar de Dios, y de todo lo demás en cuanto está en relación con Dios”. Esto, dijo, es el programa que propuso en

el siglo XIII Santo Tomás de Aquino. En Jesús, Dios “se ha revelado como Dios con nosotros y para nosotros”. Con ocasión del aniversario conciliar, recordó el ponente, Benedicto XVI ha proclamado el Año de la Fe, porque “sin ella, todo lo demás está literalmente en el aire”. Las divisiones entre conservadores y progresistas “no prestan ninguna ayuda, y sin la fe, todas las acciones van al vacío. Necesitamos un giro teocéntrico en la pastoral”.

UN COMUNICADO PARA EL CAMINO

Después de la ponencia del cardenal Kasper, las últimas palabras del Congreso las pronunció el Nuncio apostólico del Papa en España, monseñor Renzo Fratini. “Este Congreso ha sido una gran iniciativa de todas las Facultades de Teología de España y Portugal”, dijo, y por eso agradeció su preparación y realización. “Estoy seguro de que sus ponencias contribuyen a un conocimiento mayor y mejor de los documentos del Concilio, para enriquecer la vida eclesial y también la vida social”. Las aportaciones del Concilio no son una meta, señaló monseñor Fratini, “sino más bien una etapa en el seguimiento de los caminos del Señor, edificando la Iglesia para un mundo mejor para todos”.

Para terminar, Vicente Botella, secretario de la Junta de Decanos de Teología de España y Portugal leyó el comunicado final elaborado por el comité organizador del Congreso.